



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía
Relaciones Públicas

MAT. : AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 05 Marzo 2014.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06.12.12.; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 2452

AUTORIZA restitución de gastos a Marilyn Ordenes Castellanos, Rut 12.807.379-5, grado 16, Planta Administrativa, gastos realizados en cajas metálicas tipo maletas, para implementación de amplificación, según boleta N° 269710216, por \$ **46.180.-**(cuarenta y seis mil ciento ochenta pesos).-

IMPUTESE, el gasto \$ **46.180.-** a la partida presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001, Adm. "Otros Materiales y Repuestos Diversos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE